

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 045 Fecha Estado: 05/04/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520240040600	Ejecutivo Singular	CFG PARTNERS COLOMBIA S.A.S.	CLAUDIA LILIANA MURILLO VIVERO	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada.	04/04/2024	01	
05001400302520240041000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	DUBER JULIO JIMENEZ HENAO	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada.	04/04/2024	01	Se concede el
05001400302520240041500	ASUNTOS VARIOS	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	RICARDO GALLEGO LONDOÑO	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada. Reconoce Personería.	04/04/2024	1	
05001400302520240041900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	YONATAN ANDRES GARCIA ACEVEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personbería	04/04/2024	1	
05001400302520240041900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	YONATAN ANDRES GARCIA ACEVEDO	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	04/04/2024	2	
05001400302520240042100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	MAGALI ANDREA MONTOYA GIRALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce Personería	04/04/2024	01	
05001400302520240042100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	MAGALI ANDREA MONTOYA GIRALDO	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	04/04/2024	02	
05001400302520240042300	Ejecutivo Singular	ALEXANDER NOREÑA MONTOYA	JUAN ESTEBAN RIVERA ECHAVARRIA	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada.	04/04/2024	01	
05001400302520240042500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	LUZ MERY COLORADO ESCOBAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce Personería.	04/04/2024	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520240042500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	LUZ MERY COLORADO ESCOBAR	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	04/04/2024	02	
05001400302520240042800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ALFONSO CUARTO ZAPATA MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce Personería.	04/04/2024	01	
05001400302520240042800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ALFONSO CUARTO ZAPATA MARTINEZ	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	04/04/2024	02	
05001400302520240043300	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA EL DIQUE S.A.S.	ALFARERA EL SOL S.A.	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada. Reconoce Personería.	04/04/2024	01	
05001400302520240043700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SALUD Y SERVICIOS PROPIEDAD HORIZONTAL	LIRICAM S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar las presentes diligencias, una vez quede en firme la presente decisión	04/04/2024	01	
05001400302520240043900	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO SA	MONICA MARIA MURILLO PINEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce Personería.	04/04/2024	01	
05001400302520240043900	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO SA	MONICA MARIA MURILLO PINEDA	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	04/04/2024	02	
05001400302520240044400	Ejecutivo Singular	WESTFALIA FRUIT COLOMBIA S.A.S.	INVERSIONES VALLES VERDES S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Remite el expediente a la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACIÓN CIVIL. No avoca conocimiento, propone conflicto de competencia	04/04/2024	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA
SECRETARIO (A)